

PÚBLICO

Índice AI: AMR 14/08/98/s

15 de octubre de 1998

**Más información (actualización núm. 1) sobre EXTRA 76/98 (AMR 14/07/98/s, del 13 de octubre de 1998)-
Penas de Muerte**

**BAHAMAS Trevor Nathaniel Pennerman Fisher (EXTRA 72/98, AMR 14/06/98/s)
Richard Woods**

Amnistía Internacional ha sabido, con gran pesar, que Trevor Nathaniel Pennerman y Richard Woods fueron ahorcados en la mañana del 15 de octubre de 1998. Éstas han sido las primeras ejecuciones en Bahamas desde 1996.

A Amnistía Internacional le preocupa especialmente que las ejecuciones se hayan llevado a cabo a pesar de la petición de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al gobierno de que protegiese la vida de los condenados hasta que tomara una decisión. Con estas ejecuciones Bahamas incumple su obligación —como Estado Miembro de la Organización de Estados Americanos— de cooperar con los organismos de la Organización, entre otros con la Comisión Interamericana, cuyas funciones incluyen la protección de los derechos humanos que consagra la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Las ejecuciones también socavan el mecanismo regional del hemisferio para la protección internacional de los derechos humanos, desarrollado durante los últimos cincuenta años.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- expresando su profundo pesar por la ejecución de Trevor Nathaniel Pennerman Fisher y Richard Woods;
- expresando su preocupación por el hecho de que Trevor Nathaniel Pennerman Fisher y Richard Woods fueran ejecutados a pesar de los llamamientos de la Comisión Interamericana para que se protegieran sus vidas hasta que se tomase alguna decisión;
- expresando su condolencia a la familias de Durventon Daniels y Pauline Johnson y a todas las víctimas de delitos violentos y a sus familias, pero afirmando que la pena de muerte es la forma extrema de pena cruel, inhumana y degradante y una violación del derecho a la vida;
- instando a las autoridades a que conmuten las penas de todos los condenados a muerte en Bahamas y se unan a la mayoría de los países en la abolición de la pena capital, y a que, como primer paso, pongan en vigor una legislación que establezca penas alternativas para el asesinato;
- recordando al gobierno de Bahamas su compromiso con la Declaración Universal de Derechos Humanos, y en concreto con su artículo 3, que dice: «Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona».

Pueden añadir si lo desean:

- afirmando que la pena de muerte embrutece a todos los que participan en el proceso;
- señalando que se trata de un castigo arbitrario y que suele imponerse desproporcionadamente a personas pertenecientes a grupos minoritarios y desfavorecidos, que niega el principio ampliamente aceptado de rehabilitación del delincuente y que no necesariamente mitiga el sufrimiento causado a las víctimas del delito.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro

The Honourable Hubert Ingraham
Sir Cecil V. Wallace Centre
PO Box CB 10980
Nassau, Bahamas

Telegramas: Prime Minister, Nassau, Bahamas

Teléfono: + 1 242 322 2805

Fax: + 1 242 327 5806

Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

Fiscal General

The Honourable Tennyson Williams
Attorney General
PO Box N-3007
Nassau, Bahamas

Telegramas: Attorney General, Nassau, Bahamas

Teléfono: + 1 242 322 1141

Fax: + 1 242 322 2255

Tratamiento: Dear Attorney General / Señor Fiscal General

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Gobernador General

His Excellency Sir Orville Turnquest
Governor General
PO Box N-8301
Nassau, Bahamas

Teléfono: + 1 242 22 1875

Fax: + 1 242 322 4659

y a los representantes diplomáticos de Bahamas acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.